Tercer Bimestre
Año 2022
Programa 02
Glosa 06 Programa Modernización Municipal

Requerimiento:	Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos destinados a: i) planificación territorial para el desarrollo local, que comprende, entre otros, la actualización o formulación de instrumentos de planificación local y el fortalecimiento de las asociaciones municipales, y ii) fortalecimiento de la gestión municipal, en especial la financiera y presupuestaria, para mejorar la provisión de servicios municipales, que considera el fortalecimiento de los recursos humanos, optimización de procesos, sistemas de información y participación ciudadana. Parte de los recursos podrán ser transferidos a asociaciones de municipios con personalidad jurídica y a otros órganos de la administración del Estado. Asimismo, para los mismos fines, parte de estos recursos podrá ser ejecutada directamente por esta Subsecretaría. El destino de los recursos y los municipios beneficiados, así como las asociaciones de municipios con personalidad jurídica y los otros órganos de la administración del Estado, serán determinados mediante Resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la cual deberá considerar, entre otros, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y formas de rendir cuenta de su uso.

Periodicidad:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de municipios beneficiados, asociaciones y otros órganos del Estado y los recursos asignados. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web.

Monto Inicial $	**2.383.906.000**
Incremento	
Disminuciones	
Monto Vigente $	**2.383.906.000**

* NOTA: Se entenderá por monto asignado, a lo transferido durante el periodo consultado.

Nomina Municipios/Asociaciones beneficiado	Recursos Asignados
69266000-5 ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS RIOS PARA EL MANEJO	12.000.000
65103712-3 ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA	12.000.000
65070014-7 ASOCIACION DE MUNICIPIOS PAISAJES DE CONSERVACION PARA LA BIODIVERSIDAD DEL	12.000.000
65090148-7 ASOCIACION DE MUNICIPIOS CIUDAD SUR	12.000.000
69286330-5 ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA DE LA COSTA COMUNAS DE CORRAL -	12.000.000
65064705-K ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE AMMN	12.000.000
65110111-5 ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO	12.000.000
65166464-0 ASOCIACION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE	12.000.000
TOTAL	**96.000.000**